

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

*Resumen:* Declarase de utilidad pública a efectos de su expropiación la fracción de terreno ubicada en el Departamento Capital de esta Provincia. Para ser donado sin cargo al Sindicato de trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Catamarca, para la construcción de su Sede Social, la cual deberá ser levantado dentro de un plazo de cinco años, caso contrario la donación quedará sin efecto.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 22-11-2024 20:37:34

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*